



Reunidos los cinco sindicatos, CCOO, ANPE, CSIF, UGT y STEM tras la asamblea de profesorado interino de ayer 19 de marzo de 2013, se han acordado las siguientes medidas **iniciales** contra la modificación unilateral de la Consejería de la regulación de las listas de aspirantes a interinidad, y la campaña de desprestigio al profesorado emprendida por la Consejera Lucía Figar:

- ✦ Convocar **dos Concentraciones frente a la Consejería de Educación los días 3 y 10 de abril a las 18:30**, “Por la dignidad del profesorado de la Enseñanza Pública”, “En defensa del profesorado interino”, “Por el mantenimiento del Acuerdo Sectorial”.
- ✦ Mostrar nuestra oposición mediante la presentación de un **voto particular y resolución conjunta en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid** rechazando el borrador de nuevo Decreto de regulación de listas y pidiendo que sea devuelto a la Consejería.
- ✦ Realizar dos **resoluciones en los plenos de las Juntas de Personal Docente que se celebrarán el día 9 de abril**: una rechazando la nueva regulación de listas y otra denunciando la campaña de desprestigio al profesorado por parte de la Consejería.
- ✦ Articular una **contestación conjunta al supuesto trámite de audiencia a las Organizaciones Sindicales del borrador de nuevo Decreto**, manifestando que no reconocemos ningún proceso de negociación y que consideramos ilegal el procedimiento.
- ✦ **Denunciar jurídicamente el nuevo Decreto, si se publica**, por considerarlo no ajustado a derecho e incumplir la normativa sobre negociación colectiva. **Estudiar todas las medidas legales posibles por las declaraciones de la Consejera y el uso manipulado del supuesto informe** de las oposiciones de 2011.
- ✦ **Denunciar esta situación ante la Defensora del Pueblo.**
- ✦ Realizar conjuntamente la **recogida de firmas en contra de esta nueva regulación.**
- ✦ Realizar una **recogida de firmas pidiendo que la Consejera se retracte por la difusión torticera de los datos del informe sobre los resultados de las pruebas de la última oposición al cuerpo de maestros, que desconocemos.**
- ✦ **Promover un Manifiesto estatal en defensa de la profesión docente.**
- ✦ **Promover encierros, jornadas de lucha y otras movilizaciones.**
- ✦ **Convocar jornadas de huelgas entre abril y mayo, siendo las primeras fechas posibles los días 23, 24 y 25 de abril coincidiendo con la semana de lucha estatal contra los recortes y la LOMCE, y con probables fechas de huelgas de profesorado interino en otras CCAA.**

Los sindicatos de la enseñanza pública madrileña, hacemos un llamamiento a la Comunidad Educativa a movilizarse para frenar esta nueva regulación del acceso al empleo y este ataque a la Enseñanza Pública. Apoyaremos al profesorado interino y convocaremos todas las movilizaciones que esté dispuesto a secundar, incluyendo más jornadas de huelga, incluso una huelga indefinida si el colectivo lo respalda.